

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****49****PARACUELLOS DE JARAMA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por la mercantil Talleres Lupabox, S.L., licencia municipal de actividad para taller de reparación de motocicletas y de vehículos en las ramas de mecánica y electricidad en calle Escombreras, números 13 y 15, y calle Canteras, número 12 (Unidad de Actuación UA-3) de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 29 de mayo de 2020.—El alcalde, Jorge Alberto Campos Aструa.

(02/12.362/20)

